

**13135** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense referente a la oposición restringida para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos y una de Administrativo de Administración General.*

Visto el expediente de la oposición restringida para cubrir en propiedad dos plazas de Técnicos y una de Administrativo de Administración General de esta Diputación, he acordado lo siguiente:

- 1.º Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 93, de 22 de abril pasado, por no haberse formulado reclamaciones.
- 2.º Designar el Tribunal que juzgará dicha oposición, que queda constituido en la siguiente forma:

a) Tribunal I: Para las dos plazas de Técnicos de Administración General.

Presidente: Don Emilio Rodríguez Fernández, Diputado provincial.

Suplente: Don Manuel U. Atanes Romero, Diputado provincial.

Vocal-Representante del Profesorado Oficial, don Juan Luis Saco Cid, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato Mixto.

Suplente: Don Santos Ortega García, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato Mixto.

Vocal-Representante de la Dirección General de Administración Local, don Severino Ordiales Riestra, funcionario técnico del Gobierno Civil.

Suplente: Doña Dolores Martínez Basanta, funcionario técnico del Gobierno Civil.

Vocal-Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia, don Juan Luis Castro Somoza.

Suplente: Don José Manuel Díaz Núñez, Abogado del Estado.

Vocal-Secretario de la Corporación Provincial, don Silverio Alvarez Méndez.

Suplente: Don Benito González Pérez, Oficial mayor de la Diputación.

Secretario: Don Alberto Pascual Carballo, funcionario técnico de la Diputación Provincial.

b) Tribunal II: Para la plaza de administrativo de Administración General.

Este Tribunal estará compuesto por todos los miembros del anterior, a excepción del representante de la Abogacía del Estado, que será sustituido por don José Luis Cordero Beledo, funcionario técnico de la Diputación Provincial.

3.º Señalar fecha de inicio de los exámenes el próximo día 23 de junio, a las diez horas, en el salón de actos de la Excelentísima Diputación Provincial. Durante el plazo de quince días pueden formularse las pertinentes reclamaciones contra la constitución de este Tribunal.

Lo que se hace público para los efectos oportunos.

Orense, 5 de mayo de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—6.448-E.

**13136** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burriana referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer la plaza de Aparejador municipal.*

Transcurrido el plazo de quince días desde la publicación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas restringidas convocadas por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza de Aparejador municipal, y no habiéndose producido reclamación alguna contra las mismas, debe aquélla elevarse a definitiva y hacerse pública la composición del Tribunal calificador de dicha prueba selectiva, así como el comienzo de los ejercicios consiguientes a los efectos de procedencia:

Aspirante admitido: Don Blas Llop Catalá.

Composición del Tribunal: Presidente, el de la Corporación o miembro electivo de ésta; Vocales, en representación del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, don Ernesto Guaita de Lila; suplente, don Juan L. Alba Represa; en representación del profesorado oficial del Estado, don José L. García Pesquera; suplente, don José M. Hurtado Capilla; Jefe del servicio, don Santiago Gil Vidal; Secretario del Tribunal, don Salvador Cepeda Martínez, Secretario del Ayuntamiento; suplente, don José Esteve Patuel.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo a las nueve treinta horas del día 14 de junio próximo, en esta Casa Consistorial, convocándose al interesado admitido a las pruebas para dicho momento y lugar, que deberá personarse provisto del documento nacional de identidad.

Burriana, 26 de abril de 1978.—El Alcalde.—5.969-E.

**13137** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burriana referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer la plaza de Guardia municipal.*

Transcurrido el plazo de quince días desde la publicación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las pruebas selectivas restringidas convocadas por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza de Guardia municipal, y no habiéndose producido reclamación alguna contra las mismas, debe aquélla elevarse a definitiva y hacerse pública la composición del Tribunal calificador de dicha prueba selectiva, así como el comienzo de los ejercicios consiguientes a los efectos de procedencia:

Aspirante admitido: Don Antonio Selma Tomás.

Composición del Tribunal: Presidente, el de la Corporación o miembro electivo de ésta; Vocales, el Jefe del Servicio, siendo en este caso el Sargento Jefe de la Policía Municipal, don Bernardino Fernández Rivera; representante de la Dirección General de Administración Local, el Jefe Provincial de Tráfico, don Juan Bautista Pons Fabregat, y como suplente, el Jefe de Negociado de la Jefatura de Tráfico, doña María Dolores Pérez Villaplana; en representación del profesorado oficial, don Pedro García Rabasa; suplente, don Manuel Marín Herrera; el Jefe del Servicio, don Bernardino Fernández Rivera, Sargento de la Policía Municipal, y suplente, don Martín Flores Zamora; Secretario del Tribunal, don Salvador Cepeda Martínez, Secretario del Ayuntamiento; suplente, don José Esteve Patuel.

Los ejercicios de la oposición darán comienzo a las catorce treinta horas del día 12 de junio próximo, en esta Casa Consistorial, convocándose al interesado admitido a las pruebas para dicho momento y lugar, que deberá personarse provisto del documento nacional de identidad.

Burriana, 26 de abril de 1978.—El Alcalde.—5.971-E.

**13138** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Coruña referente a la convocatoria para proveer 10 plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia números 79 y 80, correspondientes a los días 6 y 18 de abril del corriente año, se publican las bases de convocatoria para la provisión de diez plazas de Auxiliares de Administración General.

Las instancias para tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 19 de abril de 1978.—2.058-2.

**13139** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Arquitecto municipal.*

En el expediente para proveer mediante concurso-oposición una plaza de Arquitecto municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la realización de las pruebas ha quedado establecido mediante sorteo público celebrado el día 10 de abril último, a las doce horas, en estas Casas Consistoriales, de la siguiente forma:

- 1.º Don Pedro Antonio Díaz Pérez.
- 2.º Don Juan Carlos Díaz Llanos La Roche.
- 3.º Don Andrés Piñeiro Izquierdo.
- 4.º Don Joaquín Jalvo Mínguez.
- 5.º Don Fernando Lombardía Morcillo.

Asimismo, se convoca a los aspirantes anteriormente citados, para el lunes, día 28 de junio próximo, a las diez de la mañana, en estas Casas Consistoriales, en que darán comienzo los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que reglamenta el ingreso en la Administración Pública.

Puerto de la Cruz, 5 de mayo de 1978.—El Alcalde.—6.463-E.